



REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2016

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 16:33 Horas, del día Martes 05 de Julio del año 2016, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC): Sr. Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; Sr. Luis Hernán Ovalle Velarde – Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo; Crl. PNP Sergio Espinoza Centeno – Jefe de la División Policial Chanchamayo; Dr. Fernando Polanco Hinostraza – Director de la Red de Salud Chanchamayo; Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Representante del Ministerio Público Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced; Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; Sra. María Capcha Taipe – Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; Lic. Juan Antonio Navarro Millones – Jefe Zonal de la DIRCETUR Junín; Lic. Guzman Marrufo Fernández – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Perené; Sr. Carlos Hervacio Aliaga – Regidor de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; Sr. Pablo Ayala Cárdenas – Representante del Consejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Lic. Julián Delgadillo Mendoza – Director de la UGEL Chanchamayo; Sr. Manuel Martel Macassi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc; contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio de la reunión ordinaria en atención al Oficio Múltiple N° 021-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 01.07.2016 y el Oficio N° 024-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 04.07.2016.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE BILUARO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
JUAN HILDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
GOYO MARAVI CALDERÓN
JEFE DE TRANSP. Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

Lic. Juan A. Navarro Millones
DIRCETUR
Gobierno Regional Junín
e) Sta Dirección Zonal San Ramón

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

PRIMERO:

- Se procedió con las palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) – Sr. Hung Won Jung.
- Se procedió con las palabras a cargo de la Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARÍA TÉCNICA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano
SECRETARÍA

AGENDA:

- Operativos Inopinados por motivo de las festividades de las Fiestas Patrias 2016.
- Informe al II Trimestre 2016 del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.
- Otros puntos de vital importancia.

INFORMES:

La Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano – Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana da lectura del Oficio N° 456-2016-ALC/MDP de fecha 01.07.2016 emitido por la Municipalidad Distrital de Perené; el cual donde adjuntan la Resolución de Alcaldía N° 372-2016-MDP de fecha 01.07.2016 en donde se resuelve en el Artículo 1°.- Autorizar al Regidor Carlos Hervacio Aliaga, identificado con DNI N° 20560843, para que asista en representación del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, a la

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
Lic. Pablo Ayala Cárdenas
PRESIDENTE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sr. Manuel Martel Macassi
PRESIDENTE

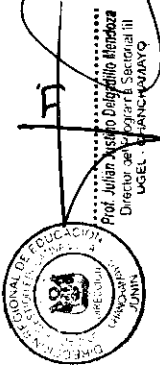
ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrital Fiscal Junín

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Lic. Guzman Marrufo Fernández
PRESIDENTE

Ing. Julio Espinoza Jiménez
SECRETARIO

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO
JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Área de Asesoría Regional de Asesoría y Comunicaciones
Goyo A. Maravi Calderón
JEFE DE TRANS. Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lic. Jharon A. Nazzari Miltones
(e) Sub Dirección Zonal San Ramón
DIRETUR
Gobierno Regional Junin

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sr. Antonio Torres Maccasi
MIEMBRO

convocada para el día **miércoles 05 de Julio** del presente año en el Auditorio de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo 4to piso a horas 04:00 pm.

Crl. PNP Sergio Espinoza Centeno – Jefe de la División Policial Chanchamayo; manifiesta sentirse sumamente preocupado por el tránsito que se tiene respeto del Distrito de San Ramón – La Merced e indica que las autoridades que están encargados en lo que emanan el tránsito de fiscalizar no lo están haciendo en atención a que están sacando una resolución y otro día sacan otra resolución y se ve que algunos grupos de transportistas se están peleando y muestra mala imagen a los medios de comunicación a nivel nacional y solicita que se dé solución a este problema de manera inmediato; también informa que el apoyo que están dando la Municipalidad Provincial de Chanchamayo al SOES donde están albergando a 30 efectivos policiales e indica que están disponibles para cualquier atención que soliciten y los alcaldes de las provincias deben solicitar el apoyo para cualquier actividad que se requiera e indica que no debe ver distanciamiento entre autoridades; asimismo, manifiesta que les ha llegado un documento por parte de la Red de Salud Chanchamayo para el apoyo de las vacunas contra la fiebre amarilla en el sector del Pedregal del Distrito de San Ramón y se ha hecho las coordinaciones con el comisario para el apoyo respectivo.

- Luis Ovalle Velarde – Sub Prefecto de la Provincia de Chanchamayo; indica respecto a los temas de eventos sociales indica que la gobernación esa haciendo estricto en dar las garantías correspondiente respecto a los eventos sociales que se vienen dando y que la municipalidades dan la autorización correspondiente asimismo, exigen que se traigan la copia de la empresa que da la seguridad, con la finalidad de prevenir y cuidar la seguridad del público asistente y en tema de transportes se une al comentario que hizo el coronel e indica que se ha visto hasta amenazas de muerte que se viene dando entre los señores de transportes de vehículos menores de la Provincia de Chanchamayo.

- Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced; sugiere que la Municipalidad Provincial de Chanchamayo revise su normatividad interna (TUPA) y que se debe solicitar al Poder Judicial los procesos contenciosos coactivos que están vigentes de los giros especiales de la ciudad de La Merced; asimismo indica que por su parte se encuentra disponible para brindar cualquier tipo de información y apoyo en lo que respecto a operativos inopinados, charlas, talleres entre otros resaltando que para cualquier tipo de operativo inopinado a llevarse a cabo en el Distrito de Pichanaqui deben coordinar con el Fiscal Mixto de Pichanaqui por ser de su competencia.

- Sr. Juan Heldo Pariona Navarro – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro; agradece al personal de Serenazgo de los Distritos de Perené, Pichanaqui y de la Provincia de Chanchamayo por el apoyo que le han brindado respecto a la seguridad en las festividades de su aniversario de su jurisdicción; asimismo hace mención que los días 21 y 2 de Julio del presente año se estará llevando la subasta del café en el parque central del Anexo Sanchirio Palomar y sería cuestión que se realice las coordinaciones correspondientes para el apoyo con personal (Serenos), por motivo que se contará con gran asistencia de personas.

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junin

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Lic. Guzmán Marrujo Fernández
PRESIDENTE

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui

Lic. ZORINO CARDENAS MUJE
PRESIDENTE

Alcedoza
Distrito III
YO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
SECRETARIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Goy A. Maravi Calderón
JEFE DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

Ing. A. Navarro Millones
Sub Dirección Zonal San Ramón
DIRECCIÓN
Gobierno Regional Junín

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui
SEGUNDA ZORANO GARDENAS MUJE
PRESIDENTE

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Sr. Manuel Morales Macassi
MIEMBRO

- Dr. Fernando Polanco Hinostraza – Director de la Red de Salud Chanchamayo; indica que hasta la fecha se ha realizado la vacunación contra la fiebre amarilla y que hasta la fecha se ha vacunado a una gran cantidad de personas siendo el punto de vacunación en el Sector del Pedregal del Distrito de San Ramón.
- Sr. Carlos Hervacio Aliaga – Regidor de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; indica que se viene trabajando de manera coordinada con el mayor de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y Junas Vecinales de su Distrito.
- Sr. Manuel Martel Macassi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc; reitera la ubicación o funcionamiento de una comisaria en el Distrito de Vitoc, con la finalidad de tener una puesto de auxilio rápido e indica que se viene trabajando respecto al patrullaje integrado y agradece a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, por el apoyo que vienen dando con su personal de serenazgo.
- Lic. Guzmán Marrufo Fernández - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Perené; indica que vienen trabajando respecto a los operativos que se vienen haciendo en forma constante y respecto a los establecimientos comerciales que vienen funcionando hasta altas horas de la noche se está realizando el cierre respectivo a las 10:00 de la noche y manifiesta que no cuenta con personal de inspectores y policía municipal por motivo que no se presentan a las convocatorias cas que ha sido realizada por la Municipalidad Distrital de Perené por motivo que las personas de dicho distrito les amenazan y por ese motivo que el personal no se presentan para esos dos cargos e indica que va realizar las coordinaciones respecto a los operativos inopinados que se vienen dando, asimismo solicita que los vecinos de Pichanaqui y las Juntas Vecinales su apoyo para el cierre de los establecimientos comerciales como (bares, cantinas, neigh club).
- Sr. Pablo Ayala Cárdenas – Representante del Concejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; indica que como es una de las funciones que tienen la fiscalizaciones del servicio provincial no pueden intervenir a los vehículos menores porque es de competencia de la Municipalidad Distrital de Chanchamayo y solicita que se invite al Ministerio de Transporte y Comunicaciones de la Región Junín para que pueda contribuir en lo que respecto al problema de transportes de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo e indica su preocupación por que se tiene que estar viajando a la ciudad de Huancayo para sacar la licencia de conducir y se debe buscar la descentralización para que se tome aquí en el distrito de San Ramón, los exámenes de manejo y solicita que nuevamente se reitere el documento acompañando el documento anterior pero esta vez que sea remitido al Gobierno Regional de Junín haciendo ver que en la primera instancia ha sido emitido a la Dirección Regional de Transportes y que ahora se viene solicitando a través del Gobierno Regional de Junín.
- Lic. Julián Delgadillo Mendoza – Director de la UGEL Chanchamayo; indica que las celebraciones por el “Día del Maestro” que se iba llevar a cabo el día Miércoles 06 de Julio del presente año ha sido reprogramado para el día Jueves 07 de Julio del presente año por motivo que se debe tener en cuenta que los maestros de las zonas rurales se les va ser un poco difícil llegar a sus Centros Educativos para el día Jueves y teniendo en cuenta que el día Viernes 08 de Julio no habrá clases en los Centros Educativos de la Provincia.

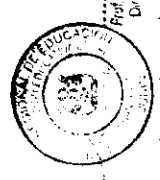
ERNESTO SIERRA PODRICHUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito- Chanchamayo
Ministerio Público Distrital de Junín

Jugu 2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Lic. Guzmán Marrufo Fernández
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARIA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

Ing. Jolita Esperanza Jiménez Solórzano
SECRETARIO

Prof. Julián Delgadillo
Director del Programa de Seguridad
UGEL - CHANCHAMAYO

PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO

JUAN MELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Goyo A. Sarivi Calderón
JEFE DE TRÁFICO Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

Lic. Juan A. Navarro Millones
DIRCETUR
Gobierno Regional Junín
(e) Sub Dirección Zonal San Ramón

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
PERENE
EDIL ZOSIMO CARRERAS MUILE
PRESIDENTE

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERENE
Lic. Manuel María Rosendo
PRESIDENTE

- Lic. Juan A. Navarro Millones – Jefe Zonal DIRCETUR Junín; indica respecto a los operativos inopinados que se están llevando a cabo en los establecimientos comerciales; solicita que se tome en cuenta a DIRCETUR respecto a servicios turísticos, hospedaje, hoteles entre otros y entando cerca a las festividades de Fiestas Patrias hay que brindarles a los visitantes mayor comodidad y buena atención.
- Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; toma la palabra respecto al tema de transportes hace de conocimiento a los comisarios presentes que los distritos de la Provincia no tienen autonomía respecto a los combis y autos e indica que solo tienen autonomía la provincia y ello como distrito no pueden intervenir y solicita que se reúnan para ver de qué manera los distritos pueden apoyar porque se viene dando peleas, agresiones físicas entre transportistas y respecto a los paraderos que existen, el mismo que han sido autorizados por los anteriores alcaldes de la Provincia, se debe tomar las medidas correspondientes respecto a los paraderos porque están mal ubicados y solicita una reunión con el Gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, autoridades de la provincia para dar solución a este problema asimismo, indica respecto a los eventos sociales que se vienen dando hace de conocimiento que eso existe en todos los distritos y provincias eventos sociales ya sea por aniversario, etc, y lo hacen en la vía pública e indica que el gobernador da las garantías del caso previa autorización de la municipalidad falta de comunicación, solicita apoyo los días viernes, sábado y domingo; el apoyo de la Policía Nacional del Perú por que se está viendo personas con motocicletas lineales salen a las altas horas de la noche de los establecimientos comerciales (discotecas, bares, etc.), asimismo indica que se solicite la creación de una oficina de la SUTRAN.

PEDIDOS:

- Sra. Marleni Díaz Astete – Representante de las Juntas Vecinales del Distrito de Pichanaqui; indica que ella sale a los operativos inopinados que realiza y no siente el apoyo del Distrito de Perene en los operativos que vienen haciendo hay muchas prostibulos que vienen funcionando hasta altas horas de la noche, indicando que solo una vez en este año se ha presentado la Municipalidad Distrital de Perene en los operativos y ese es su incomodidad y malestar que hace llegar.
- Comisario Abel Cruz Chucos – Comisario de la Policía Nacional del Perú del Distrito de Pichanaqui; indica que se están dando permiso a eventos que se realiza en las vías públicas con mínimas o nada de condiciones de seguridad pese a que su persona ha indicado que no reúne las condiciones de seguridad correspondiente y que igual se ha llevado a cabo el evento en ese sentido solicita que sean más cuidadoso al momento de expedir los permisos correspondientes respecto a eventos sociales en la vía pública.
- Solicitar al Poder Judicial todos los recursos de amparos de giros especiales los que se encuentran en recurso de amparo o proceso contenciosos administrativo.
- Solicitan que se emita un documento al Gobierno Regional de Junín respecto a funcionamiento para la toma de exámenes de manejo en el Distrito de San RAMÓN.

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Publico Distrito Fiscal Junín

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Lic. Guadalupe Marrujo Fernández
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. Julio Espinoza Vindóñez Sobremonte
SECRETARIO

Prof. Julian Justina Velazquez Hernandez
Director del Programa Sembrar el III
UGEL - CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
SECRETARÍA TÉCNICA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. Julio Espartero Hernández Sotomayor
SECRETARIO

- Brindar seguridad en lo que respecta al "Día del Maestro" para el día Jueves 07 de Julio del presente año.
- DIRCETUR Junín solicita su participación en los operativos inopinados por motivo de Fiestas Patrias.
- Solicitan la creación de una oficina SUTRAN y también solicitar que Provias Nacional con sede Chanchamayo sea integrada como miembro del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

ACUERDOS:

- Se acuerda por unanimidad realizar los operativos inopinados en el Distrito de Pichanaqui (Sangani) y Perené debiendo coordinar las fechas y hora con los Secretarios Técnicos de los Distritos con los comisarios de la jurisdicción; asimismo se está acordando llevar a cabo los operativos inopinados en los Distritos de San Ramón, Vitoc y San Luis de Shuaro.
- Se acuerda por unanimidad antes de las realizaciones de los eventos sociales las municipalidades deben efectuar la respectiva inspección a través de la Policía Municipal y coordinar con la Sub Prefectura Provincial, a fin de clausurar el evento que no tengan la autorización respectiva en coordinación con las autoridades de acuerdo a su competencia.
- Se acuerda por unanimidad solicitar al Poder Judicial a través del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, todos los comercios o giros especiales que se encuentren con proceso de amparo o procesos contencioso administrativos; asimismo que los gobiernos locales incluyan a través de sus gerencia del área coactiva el estricto cumplimiento del procedimiento regular a los diferentes establecimientos comerciales sancionados.
- Se acuerda por unanimidad reiterar el oficio emitido a la Dirección de Transportes y Comunicación Junín, la misma que deberá ser derivada al Gobernador Provincial.
- Se acuerda por unanimidad brindar seguridad en la parte externa de la explanada del Estadio Municipal por el "Día del Maestro", que se llevara a cabo el día jueves 07 de Julio de 2016.
- Se acuerda por unanimidad integrar a DIRCETUR Chanchamayo en los operativos inopinados ya programados.
- Se acuerda por unanimidad remitir el oficio a la SUTRAN a fin de que se implemente una oficina descentralizada con Sede en la Provincia de Chanchamayo.

Siendo las 18:58 Horas se da por finalizado la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Goyco Martini Calderón
JEFE DE TRANSP. Y COMUNICACIONES
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Martín Morán Maccasi
PRESIDENTE

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito-Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui

ROSAL ZOSIMO CARDENAS MUJE
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PERENÉ
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Lic. Guzmán Marraño Fernández
PRESIDENTE

Lic. Juan A. Navarro Millonez
(e) Sub Dirección Zonal San Ramón
DIRCETUR
Gobierno Regional Junín

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
SAN LUIS DE SHUARO

JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Prof. Juan José delgado Mendoza
Dirección del Programa Sectorial III
UGEL - CHANCHAMAYO

